

Los votos válidos son los siguientes:

Dº/Dª Blázquez Navarrete, Mª Dolores (A.M.P.A. Los Descalzos *)	Nº de votos: 28
Dº/Dª Castro López, Ildefonso (A.M.P.A. Los Descalzos *)	Nº de votos: 58
Dº/Dª Cejudo Moreno, Antonio Cecilio (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 44
Dº/Dª Cuadros Avilés, David (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 43
D/Dª Galiano Rodríguez, Mª Dolores (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 41
D/Dª Gutiérrez Sánchez, Fernanda (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 39
D/Dª Marín Roa, Jesús Manuel (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 39
Dº/Dª Pérez Campos, Manuela (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 33
Dº/Dª Salcedo Robles, Lucía (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 38
Dº/Dª Valverde García, Úrsula (A.M.P.A. Los Descalzos*)	Nº de votos: 58


5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado en el Consejo Escolar:

Dª/Dª Castro López Ildefonso	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
Dº/Dª Valverde García, Úrsula	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
D/Dª Cejudo Moreno, Antonio Cecilio	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
Dº/Dª Cuadros Avilés, David	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
Dº/Dª Galiano Rodríguez, María Dolores	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
Dº/Dª Gutiérrez Sánchez, Fernanda	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
D/Dª Marín Roa, Jesús Manuel	(A.M.P.A. " Los Descalzos")
Dº/Dª Salcedo Robles, Lucía	(A.M.P.A. " Los Descalzos")

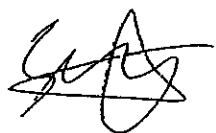
6.- Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.- De acuerdo con el artículo 63.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria y el artículo 61.1. del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el acta será enviada a la junta electoral del centro a efectos de proclamación de las candidaturas elegidas.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 20:43 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el VºBº. del Presidente de la misma.

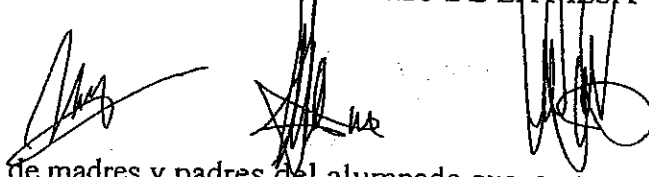
VºBº
EL PRESIDENTE


EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA



EL/LA O LOS/LAS RECLAMANTES

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA



(*) Siglas o indicativos de la Asociación de madres y padres del alumnado que, en su caso, se presentó.